

ACTA N° 9/20

La Junta Electoral de la Real Federación Española de Patinaje se reúne el 4 de diciembre de 2020 para proceder a la proclamación Definitiva de las Candidaturas presentadas a Presidente de la R.F.E.P..

Una vez finalizado el periodo de reclamación contra la proclamación provisional de la candidatura presentada por Don CARMELO PANIAGUA MANSO, sin que haya tenido entrada en esta Junta Electoral reclamación alguna sobre la misma,

Esta Junta Electoral Resuelve:

PROCLAMAR como Candidato Definitivo a la Presidencia de la Real Federación Española de Patinaje a **Don CARMELO PANIAGUA MANSO**.

Contra esta resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento Electoral, cabe interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo máximo de 2 días hábiles siguientes al de su notificación

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Rosa María Mosquera Regueiro
Secretaria de la Junta Electoral

Firmado el original